

## ADENDA No. 4

### **Invitación a compañías aseguradoras para la contratación de seguros donde el Banco Serfinanza actúa como tomador por cuenta de sus deudores**

En la ciudad de Barranquilla, el día cinco (5) de Diciembre de 2022, Banco Serfinanza S.A. se permite informar a todos los interesados que mediante la presente Adenda modifica el pliego de condiciones referente al proceso No. 001 de 2022, cuyo objeto es la selección de compañías de seguros legalmente autorizadas para operar, en que actúa como tomador por cuenta de sus deudores, para el ramo de Vida Grupo Deudor, asociados a Créditos sin Garantía Hipotecaria, Créditos A Largo Plazo ALP, Crédito Rotativo CR y Tarjeta de Crédito Olímpica TCO. en las mejores condiciones que garanticen y protejan la libertad de contratación de los deudores como asegurados.

#### **1. Se modifican los siguientes numerales del pliego de condiciones:**

**a. Numeral 1.8.1.1.1 El valor de las primas,** lo anterior para modificar el texto en que se hace referencia "para los créditos de Libranza desembolsados antes de **1 febrero de 2.023** la prima se debe mantener en seiscientos setenta y un pesos (\$671) por millón mensual sobre el saldo de capital" por: "Para los créditos de Libranza desembolsados antes de **1 de marzo de 2023 mantener** en seiscientos setenta y un pesos (\$671) por millón mensual sobre saldo de capital"

#### **b. Anexo 6. Ficha técnica:**

**Título:** Anexo 6 Condiciones Técnicas Póliza vida deudor Banco Serfinanza (Créditos sin Garantía Hipotecaria y Leasing habitacional)

**Numero de créditos actual (Corte a septiembre de 2022)**  
**TCO, ALP y CR:** 1.030.932

**Número de Créditos Sin Garantía Hipotecaria (Corte a septiembre de 2022):** 28.430

Los demás términos y condiciones previstos en el Pliego de Condiciones del Proceso de Licitación No. 001 de 2022 del Banco Serfinanza que no han sido expresamente modificados por la presenta Adenda No. 4 se mantienen en idénticas condiciones.